

Programa “Duoc Valora”

Instructivo para Jefes

1. Toda jefatura **podrá reconocer** a cualquier persona de la dirección de **manera cotidiana**. El reconocimiento **contempla la entrega personal de una tarjeta** que indicará el valor/atributo y la conducta asociada y debe ser solicitada al Encargado de área del programa.
2. **Semanalmente organiza una reunión de 15 minutos** con sus colaboradores directos para dar a conocer los reconocimientos recibidos en su área y **entregar stickers de reconocimiento**.
3. **Mensualmente** deberá postular a un colaborador de su equipo para ser reconocido a nivel de subdirección. Esto considerando todos los reconocimientos recibidos en el mes.
4. La propuesta del candidato la revisará en conjunto con el subdirector del área y será dirimida en el **comité de reconocimiento**, definido previamente por la Dirección.
5. En **reunión mensual ampliada**, cada subdirector dará a conocer los reconocimientos de su subdirección.
6. Las jefaturas propiamente tal, podrán recibir reconocimientos diarios por parte de cualquier persona y **son elegibles para ser reconocidos públicamente trimestralmente**.